

Las Competencias Docentes en el Modelo Educativo de la UASLP

Sergio Dávila & Luz Nieto

S. Dávila & L. Nieto
Universidad Autónoma de Nayarit Ciudad de la Cultura Amado Nervo Boulevard Tepic-Xalisco S/N C.P. 63190 Tepic,
Nayarit. México.

J. Peña, A. Zea y A. Pastrana (eds.). Ciencias de la Docencia Universitaria. Proceedings-©ECORFAN-México, Nayarit,
2015.

Introducción

En la actualidad se ha generalizado la incorporación del desarrollo de competencias a los procesos formativos y la educación superior no ha estado exenta de esta tendencia. Las instituciones de educación superior lo han adoptado por convencimiento propio, o por responder a las exigencias de organismos que condicionan los apoyos económicos a la adopción de este enfoque “enfoque de competencias”, lo cual se identifica como una evidencia de innovación curricular y por tanto sujeto de ser estimulado. Dicho enfoque no sólo ha permeado en los modelos educativos, sino por consecuencia ha repercutido en los currículos, formas de evaluar y metodologías, exigiendo del docente un replanteamiento de su rol en el aula y fuera de ella. El presente trabajo es una síntesis de la forma en que la Universidad Autónoma de San Luis Potosí (UASLP) ha abordado el reto de definir, desarrollar y evaluar las competencias de sus docentes en el marco de su Modelo Educativo, y es producto de la reflexión colectiva de su comunidad.

El Modelo Educativo de la UASLP.

Un modelo educativo es una representación abstracta del quehacer educativo de una institución. Está compuesto de un conjunto de elementos que se interrelacionan en diferentes niveles. Como todo modelo, el educativo tiene como propósito intervenir sobre los diversos aspectos de la vida institucional identificando para ello los elementos y las relaciones relevantes y pertinentes sobre las cuales se definen propósitos y metas, así como los medios y estrategias para su logro. Frente a la complejidad y dinamismo de la realidad educativa, un modelo ayuda a establecer cierta base común que organiza las diferentes visiones y acciones formativas que tienen lugar en una institución a través de la definición de principios, posturas, posicionamientos y orientaciones para los diferentes ámbitos que estructuran el quehacer educativo. Con el propósito de clarificar la diferencia entre fines y medios, el Modelo Educativo de la UASLP tiene dos componentes básicos que buscan superar los enfoques instrumentales que se concentran en los medios y olvidan los fines.

- El Modelo Universitario de Formación Integral, que plantea los fines de la formación.
- Las estrategias institucionales, que prevén los medios para lograr esa formación.

Figura 9

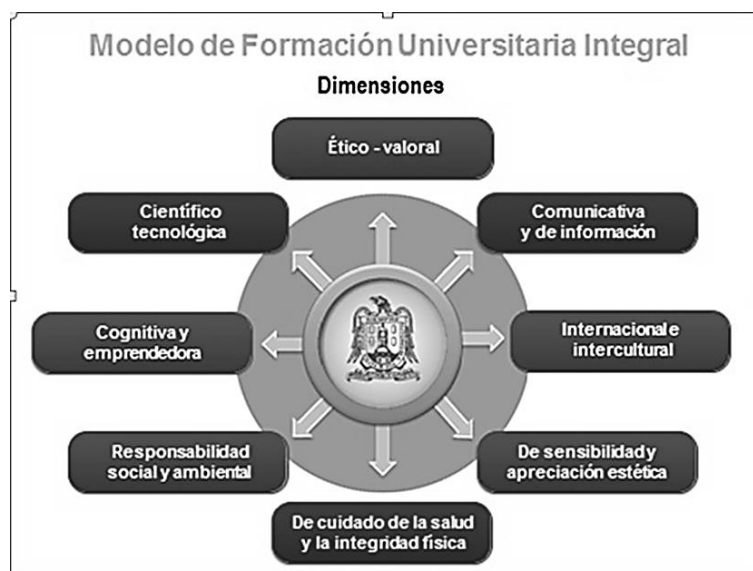


La principal virtud de este modelo y de todos sus componentes es que se ha construido a partir de un proceso dinámico de cambio e innovación el cual, como se verá más adelante, ha propiciado paralelamente su conceptualización y su realización.

Al mismo tiempo, permite valorar y consolidar las mejores prácticas académicas que constituyen fortalezas institucionales. Como puede verse, no se trata de una propuesta que busque homogeneizar, estandarizar o imponer ciertas prácticas, enfoques o metodologías. A manera de antecedentes, cabe señalar que la pauta para desarrollar el Modelo Universitario de Formación Integral se dio en el año 2007 con la aprobación la Estrategia de Ampliación y Diversificación de la Oferta Educativa de la UASLP por parte del H. Consejo Directivo Universitario. Esta estrategia y el Manual para la formulación de las propuestas curriculares y planes de gestión de la nueva oferta educativa, sirvieron de base para el diseño y evaluación de los programas educativos de nivel licenciatura y técnico superior universitario (TSU) de la UASLP. En 2008, fue necesario consolidar un equipo de apoyo a este proceso en la Secretaría Académica, lo que permitió imprimir mayor dinamismo a la Estrategia de Innovación Educativa que se presenta más adelante. Un momento fundamental para la concreción de este modelo fue el proceso para formular la Visión 2023 de la UASLP, como parte de las iniciativas previstas en el Plan de Trabajo del Rector de la UASLP, el Arq. Manuel Fermín Villar Rubio. Esta visión, aprobada por el H. Consejo Directivo Universitario señala los rasgos por los que la Universidad será reconocida dentro de diez años. Específicamente en el punto 6, referente a su modelo educativo, señala que en el 2023 la UASLP:

Cuenta con un Modelo Universitario de Formación Integral en permanente actualización, para responder oportunamente a las demandas de la formación universitaria, a través de una activa participación de la comunidad académica. Este modelo enfatiza el desarrollo de una sólida y rigurosa formación científico-tecnológica y humanística; la creatividad y la adquisición de habilidades cognitivas complejas de alto nivel; capacidades analíticas y emprendedoras; el discernimiento ético valoral; la responsabilidad social; la perspectiva internacional y multicultural; el trabajo autónomo y colaborativo; la apreciación de las artes y la cultura; el cuidado del propio cuerpo y la salud; las habilidades de comunicación en al menos las lenguas española e inglesa y el manejo de información con apoyo de tecnologías modernas. Todo ello permite contribuir de forma activa a la construcción de la sustentabilidad social, económica, política y ambiental en los ámbitos local, regional, nacional e internacional. (UASLP, 2007).

Figura 9.1



Los programas educativos, están sustentados en el Modelo Universitario de Formación Integral, y promueven el desarrollo de competencias transversales y específicas en los estudiantes y se caracterizan por contar con:

- a) Una estructura curricular integrada y flexible que facilita la transversalidad, la constante actualización de contenidos, el trabajo colegiado de las academias, la colaboración entre programas educativos, el reconocimiento de créditos y la movilidad interna y externa, entre otros aspectos.
- b) Ambientes y estrategias de enseñanza y aprendizaje diversificadas, las cuales promueven la inclusión educativa, el aprendizaje significativo, colaborativo y situado, y competencias para emprender.
- c) Un sistema articulado de evaluación del currículo en su conjunto y de los resultados del aprendizaje de los estudiantes.

La implementación del modelo educativo se apoya en un amplio programa de movilidad estudiantil con las más prestigiadas instituciones nacionales y extranjeras de educación superior y organismos de investigación en las áreas similares y complementarias que cultiva la Universidad, el cual contribuye al desarrollo de competencias transversales y específicas de los estudiantes, así como en esquemas efectivos de apoyo, reconocimiento y acompañamiento estudiantil (integración a la vida universitaria, tutoría, asesoría, orientación educativa y psicológica, promoción de la cultura del deporte y la salud, becas, reconocimiento del desempeño e inserción laboral, entre otros) que fomentan la inclusión, la permanencia, el buen desempeño académico, la terminación oportuna de los estudios y la incorporación al mundo del trabajo. Existe una fuerte vinculación entre la docencia, la investigación y la extensión, lo que contribuye a la efectiva formación integral de los estudiantes.

9 La Estrategia de Innovación Educativa

Para apoyar la realización de este modelo, así como su profundización conceptual y metodológica, en 2008 se puso en marcha la Estrategia de Innovación Educativa que incluyó cuatro grandes líneas de trabajo:

- Currículum: evaluación, diseño y reestructuración.
- Desarrollo de competencias docentes.
- Acompañamiento y acción tutorial.
- Nuevas tecnologías de comunicación y ambientes de aprendizaje.

Figura 9.2



El impulso a estas líneas de trabajo en el ámbito institucional quedó a cargo de la Secretaría Académica, con el apoyo de la Rectoría, en estrecha colaboración con todas las entidades académicas de la UASLP y con el apoyo de otros programas fundamentales para la construcción del modelo educativo, desarrollados por otras instancias de la gestión universitaria, como la Secretaría General, la Secretaría de Investigación y Posgrado, Secretaría de Finanzas, la Agenda Ambiental, la División de Servicios Escolares, la División de Servicios Estudiantiles, la División de Desarrollo Humano, la División de Vinculación, la División de Informática y la División de Difusión Cultural, entre otras.

9.1 Las Competencias Docentes en la UASLP

La reflexión sobre incorporar a los currículos el desarrollo de competencias, tarde o temprano tiene como consecuencia analizar las competencias de los docentes que estarán al frente de esta misión. Sin embargo con frecuencia, el tema de la formación de los profesores para apoyar su labor educativa es abordado como una mera capacitación didáctica centrada en el uso, no siempre reflexivo ni crítico, de técnicas o metodologías de enseñanza y aprendizaje, o para la trasmisión de ciertos contenidos. En contraste, la UASLP busca partir de la comprensión reflexiva sobre el origen mismo del concepto de competencia docente, así como sus implicaciones en el campo de la formación universitaria, partiendo de la premisa de que el profesorado universitario se debe caracterizar por su alto nivel de profesionalización y responsabilidad. Por ello, desde 2008 se comenzó a trabajar en forma colegiada y participativa, con el propósito de avanzar en la conceptualización de las competencias docentes que se deben desarrollar para contribuir al Modelo Universitario de Formación Integral de la UASLP. Estas competencias docentes forman parte de los atributos fundamentales que los profesores deben desarrollar, según la visión de la UASLP aprobada por el H. Consejo Directivo Universitario. Abarcan desde el trabajo cotidiano de los profesores en el aula hasta su participación en el trabajo colegiado de las comisiones curriculares y academias. El docente de educación superior es un profesional tanto de la docencia como de algún campo profesional específico, por lo que en su quehacer cotidiano también tiene necesidad de poner en juego competencias profesionales, genéricas, específicas de su profesión y específicamente docentes. Es por esto que también para el docente son válidas las dimensiones y expresiones de la competencia consideradas en el Modelo Educativo de la UASLP:

- El docente también debe saber qué, lo que implica no sólo el conocimiento de su materia sino tener claro qué temas y contenidos se ponen en juego al desarrollar una competencia.
- Saber cómo, lo que implica conocer las metodologías de enseñanza y evaluación acordes para favorecer los aprendizajes.
- Y ser capaz, lo que implica una actitud favorable para innovar, y hacerlo en un contexto de desempeño contingente.

En este contexto, la UASLP ha considerado necesario explicitar en un perfil, las competencias del docente de educación superior, para posteriormente diseñar un programa de formación y desarrollo de dichas competencias. Así la UASLP buscó expresar aquellas competencias docentes que considera conducentes a la formación profesional y que fueran congruentes con su modelo de formación profesional. Después de un proceso colectivo de discusión y análisis, se redactó un documento titulado “Las Competencias Docentes en la UASLP” en el que se presenta un modelo conformado por las siguientes seis competencias (UASLP, 2009):

1. Competencia para la reflexión, interpretación y transformación del trabajo docente. Reflexionar de forma sistematizada sobre la propia experiencia docente, los marcos conceptuales, modelos educativos y necesidades del quehacer docente considerando las necesidades emanadas del contexto global y local; y transformar su práctica para adecuarla a estos propósitos.

2.- Competencia para la planificación y diseño del trabajo docente. Planificar de forma sistematizada el proceso de enseñanza aprendizaje diseñando los ambientes de aprendizaje que ubiquen a los alumnos en los contextos que favorezcan el desarrollo de sus competencias.

3.- Competencia para la conducción del proceso de enseñanza-aprendizaje. Interactuar en el aula gestionando el desarrollo progresivo de las competencias de los alumnos, orientando y ajustando su intervención al nivel de desempeño de sus alumnos.

4. Competencia para la evaluación del proceso de enseñanza-aprendizaje. Recopilar información de manera sistemática que permita realizar las adecuaciones necesarias a la planeación y desarrollo de los procesos de enseñanza y aprendizaje, con la finalidad de mejorar los resultados y los procesos.

5. Competencia para la incorporación de la tecnología al trabajo docente. Aplica las tecnologías de información y comunicación como un recurso de apoyo al proceso de enseñanza-aprendizaje y propicia su uso por parte de los estudiantes para obtener, procesar e interpretar información.

6. Competencia para la colegiación y fortalecimiento del compromiso institucional. Participa en los procesos de mejora continua de su escuela o facultad y apoya los proyectos institucionales de la UASLP.

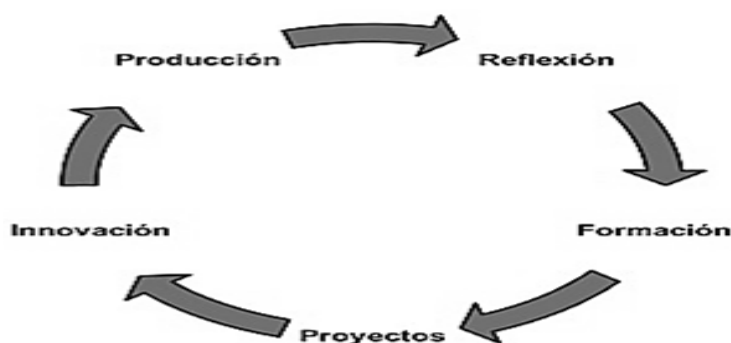
Figura 9.3



9.2 El Desarrollo de Competencias Docentes

El desarrollo de estas competencias se apoya en un programa formativo que abarca desde la formación continua y capacitación de profesores hasta la generación de portafolios de innovación. Se buscó que fuera un proyecto flexible que atendiera a las diversas necesidades de los profesores, dada la heterogeneidad en el nivel de desarrollo de las competencias, así como sus posibilidades para dedicar a un programa formativo.

Tabla 9.4



Este programa formativo continuo, flexible e innovador abarca las siguientes componentes, que pueden considerarse como etapas, aunque cumplen con objetivos específicos también en lo individual:

- **Reflexión:** Se propicia que el docente universitario reflexione sobre temas fundamentales de la educación superior que permiten reflexionar sobre su pertinencia y tendencias. Temas como la evaluación de resultados de aprendizaje, enfoques de acción tutorial, modelos educativos y experiencias de innovación educativa son abordados en coloquios, foros y conferencias magistrales que son convocados por la Secretaría Académica de la UASLP y que cuentan con una intensa participación de la comunidad.
- **Formación:** Además de los eventos enunciados anteriormente, la Secretaría Académica ofrece a los docentes de la Universidad cursos, talleres y seminarios orientados a la formación en alguna temática relevante que abona al desarrollo de las competencias de reflexión, planeación, conducción y evaluación. Temas como elaboración de rúbricas, flexibilidad y competencias profesionales, desarrollo curricular, o enriquecimiento del trabajo docente mediante TIC son abordados aportando a los participantes elementos para la reflexión y transformación de su práctica. Es importante enfatizar que ninguno de estos cursos tiene carácter instrumentalista por lo que trasciende al concepto de capacitación basado en la premisa de que el docente requiere modificar su práctica de acuerdo a técnicas específicas predeterminadas.
- **Elaboración de Proyectos:** La participación en los programas anteriores tiene como propósito que el docente plasme su reflexión en la elaboración de proyectos de innovación que tengan expresión en su ámbito de responsabilidad: aula, programa educativo, facultad, etc. La secretaría académica acompaña al participante en el diseño de la experiencia, para que ésta pueda ser significativa y evidencie el desarrollo de las competencias del profesor, además de abonar a la mejor de la calidad del programa educativo en el que se expresa.
- **Innovación:** Los proyectos surgidos de este proceso buscan la transformación del estado actual de una práctica o componente del proceso formativo de los estudiantes con la finalidad de mejorarlo. No se trata de cambiar por cambiar, ni de adoptar enfoques o tendencias de moda. Los proyectos se orientan en todo caso a resolver una problemática o mejorar un componente del proceso formativo.
- **Producción:** Los proyectos de innovación se planean, implementan y evalúan. En este contexto la Secretaría Académica acompaña el proceso de sistematización de la experiencia, ofreciendo a los docentes la posibilidad de documentar y socializar las buenas prácticas en innovación. Estas buenas prácticas no sólo permiten a los profesores ser compartidas en congresos, sino que se reunirán en un libro con la finalidad de darles visibilidad y un estímulo adicional al trabajo de los docentes.

9.3 Conclusiones

La inclusión del enfoque de desarrollo de competencias en un modelo educativo, es una invitación a reflexionar y transformar la práctica de los docentes. Contar con un perfil de docente expresado en términos de competencias permite al profesor autoevaluarse y participar en el diseño de su propio proceso formativo. Así, y como producto de la reflexión de su práctica a la luz de variados referentes conceptuales, el profesor podrá innovar su docencia. Algunos de estos referentes son:

- Su modelo de docencia. Analizando si está centrado en la enseñanza o en el desarrollo de competencias y promoción de aprendizajes significativos de sus alumnos.
- Su rol como docente. Analizando si se comporta como transmisor de conocimientos o como un estratega que diseña situaciones didácticas que propicien el desarrollo de sus alumnos.
- El rol de sus alumnos. Identificando las razones por las que a veces los alumnos se comportan de forma reactiva y pasiva; así como las estrategias para desarrollar en ellos la capacidad de aprender de manera autogestiva y colaborativa.
- Su metodología. Identificando cuándo sigue siendo válido y pertinente utilizar la exposición, así como sus riesgos y desventajas. También conocerá los fundamentos y principios generales de otras metodologías, tales como el aprendizaje basado en problemas, el aprendizaje situado, el aprendizaje basado en el análisis de casos, etc.
- Su concepto y medios para la evaluación. Migrando de una cultura de la evaluación como elemento de control que se asocia a la etapa final de un proceso, a un concepto que privilegie su carácter formativo.
- Las técnicas de evaluación. Como consecuencia el profesor analizará sus técnicas de evaluación y podrá considerar abandonar el examen como instrumento único de evaluación para explorar una amplia variedad de productos en los que el alumno pueda evidenciar aquello de lo que es capaz y participar en el diseño mismo de su evaluación proponiendo productos para integrar un portafolio de evidencias.

9.4 Referencias

Bozu, Zoia y Canto, Pedro (2009) “El profesorado universitario en la sociedad del conocimiento: competencias profesionales docentes” Revista de Formación e Información Educativa Universitaria. Vol. 2, No 2, (pp. 87-97) Disponible en http://webs.uvigo.es/refiedu/Refiedu/Vol2_2/arti_2_2_4.pdf [13/03/10]

Díaz, Mario (2006). “Introducción al estudio de la competencia. Competencia y educación”. En R. P. Flores (Comp.), *Flexibilidad y competencias profesionales en las universidades iberoamericanas* (pp. 29-58). Barcelona: Ediciones Pomares.

Díaz, Mario (2006) “Nociología de las competencias. Referentes básicos de la noción de competencia”. Educación Superior: Horizontes y Valoraciones. Bogotá: ICFES-Universidad de San Buenaventura, 327p. (pp. 45-89)

Díaz Villa, Mario (2008). "Formación y competencias: tensiones conceptuales". Texto ampliado del capítulo correspondiente del libro *Flexibilidad en la educación superior*, Vol. 1. La educación superior frente a los retos de la flexibilidad". Bogotá: Cooperativa Editorial Magisterio 19p.

García-San Pedro, María José (2009) “El concepto de competencias y su adopción en el contexto universitario” En *Revsita Alternativas. Cuadernos de Trabajo Social, No 16-2009* (pp. 11-28) Universidad de Alicante. Disponible en <http://hdl.handle.net/10045/13540> [12/03/10]

Nieto Caraveo, Luz María y Díaz Villa, M. (2008) “Diseño Curricular y Competencia Profesional”. Ponencia en el Primer Congreso Nacional de Pares Académicos Evaluadores de Educación Agronómica “Hacia la Evaluación de la Calidad de la Educación Agrícola Superior en México”. México: Comité Mexicano de Acreditación de la Educación Agronómica, A.C. (COMEAA), 22 p.

Perrenoud, Philippe (2004) *Diez nuevas competencias para enseñar*. México, Edit. Graó

Tejada, Fernández José (2009), *Competencias Docentes, Profesorado*. Revista de currículum y formación del profesorado, 13, 2. Universidad de Granada Campus Universitario Cartuja, España.

Rueda Beltrán, Mario, Frida Díaz Barriga (2004). “El portafolios docente como recurso innovador en la evaluación de los profesores” *La evaluación de la docencia en la universidad*. México: UNAM, 10 p. Documento web: http://ufap.dgdp.uaa.mx/descargas/docente_recurso_innovador.pdf [21/10/09]

SEMS (2008). *Competencias que expresan el perfil del docente de la Educación Media Superior*, Documento interno. Subsecretaría de educación Media Superior. México: SEP Documento Web: http://www.sems.gob.mx/aspnv/video/Competencias_que_expresan_el_Perfil_Docente.pdf [21 oct. 2009]

UASLP (2009) “Competencias Docentes en la UASLP”. Secretaría Académica de la Universidad Autónoma de San Luis Potosí, México. 10p. Documento Sujeto a Revisión y Discusión

UASLP (2007) “Competencias Transversales inherentes a la Formación Integral Universitaria”. Secretaría Académica de la Universidad Autónoma de San Luis Potosí, México. 17p y anexos.

UASLP (2013) Programa Institucional de Desarrollo. (PIDE) Disponible en <http://www.uaslp.mx/pide2013-2023/> [13/08/2014]

Zabalza, Miguel Ángel (2005) *Competencias Docentes*. Conferencia pronunciada en la Pontificia Universidad Javeriana de Cali, el 9 de febrero de 2005.